

CENTRO UNIVERSITARIO DE PAYSANDÚ
BOLETÍN DE RESOLUCIONES DE COMISIÓN DIRECTIVA
SESIÓN ORDINARIA DEL 22 JUNIO 2011

Res. 105 – 112.11

Asistentes: Directora, Ing.Agr. Margarita Heinzen, D.M.T.V. Oscar Feed, D.M.V. Mario Franco, (Orden Docente), Bach. Fernanda Américo, Bach .Laura Barreto (Orden Estudiantil), Dra. Laura Savio, (Orden Egresados).

Falta sin aviso: Dra. Bettina Cocchi (Orden Egresados).

SUMARIO

I. Aprobar el Boletín de Resoluciones del 14/06/11.

II. Informe de Dirección.

- a- Solicitud de INEBA.
- b- Programa de Salud Mental de la Universidad de la República.
- c- Informe del Plenario de la CCI.
- d- PCET-MALUR.

III. Sorteo de la Cantina del CUP. 15:30 hs.

IV. Planteo por Orden.

V. Definir fecha de la próxima Intersede.

VI. Informe de la Comisión de Cultura.

VII. Varios.

Res.105.11. Tomar conocimiento del informe presentado en sala parte de la Directora Ing.Agr. Margarita Heinzen, acerca del Plenario N°10 de la CCI.

A)

- Se aprobó en general en el CDC la Ordenanza de los Centros Universitarios Regionales.
- Se aprobó en particular el Capítulo I.
- Continúa la discusión sobre el Capítulo II. La FEUU no acepta la integración del Consejo Regional respecto a los funcionarios no docentes (propone incluirlos no sólo con voz, sino que tengan voto); a los delegados por área y reclaman la paridad de órdenes.
- ADUR no acepta las definiciones de electores y elegibles para los órdenes egresados y docentes del CENUR.
- ADUR propone la creación del Pro- Rectorado del Interior, según propuesta repartida en sala.
- ADUR se encuentra realizando una evaluación entre docentes responsables de los Polos sobre estos puntos. La Directora propone repartir el formulario entre los directivos y docentes.

B) Ante la solicitud de fondos para reponer la cámara de videoconferencias hallada rota en el CUP, el Presidente de la CCI Dr. Gregory Randall solicita que se inicie una investigación administrativa y propone como integrante de la Comisión investigadora por parte de CCI al Ing. Agr. Daniel Cal. La CCI financiará la reposición de la cámara con \$220.000.

Res.106.11. Se recibe en sala a los estudiantes de EUTM e ISEF a los efectos de llevar a cabo el sorteo de concesión de la cantina del CUP.

Atento a la falta de un marco normativo, siendo que ninguno de los grupos presentado tiene registro en el BPS ni personería jurídica, la Comisión Directiva no puede avalar el uso de la cantina en esas condiciones.

La Comisión Directiva sugiere a los estudiantes interesados que averigüen en el BPS, los requisitos para inscribirse a los efectos de aprobar el uso de la cantina cuando esté todo en regla.

Res.107.11 Visto el incremento de la masa estudiantil - sobre todo del ISEF - y la falta de personal de servicios generales del CUP

La Comisión Directiva resuelve:

Solicitar al ISEF la colaboración con el mantenimiento de la limpieza del Circolo a través de los servicios de un funcionario de servicios generales, en régimen a establecer, a los efectos de cubrir las necesidades de limpieza e higiene.

Aprobado 5-5.

Res.108.11

Visto. a) El planteo realizado en sala por la Docente de Salud Ocupacional Yolanda Lubenco de conformar la Comisión de Salud y Seguridad de Estudiantes y Trabajadores-COSSET- Paysandú”

b) La propuesta de designar como integrantes a: Yolanda Lubenco, Iliana Ramos (Docentes), Gonzalo Smith (Estudiante) y los funcionarios, Bosco Ayres y Ana María Fagúndez.

Considerando, que la Comisión se crea a los efectos de abordar las problemáticas de condiciones de trabajo en el CUP y en ese marco presentar un proyecto al llamado “Mejoramiento de las condiciones generales de trabajo y en particular las de seguridad laboral”:

La Comisión Directiva resuelve:

- Aprobar la formación de la COSSET del CUP con los integrantes propuestos.
- Sugerir a los integrantes de la COSSET la incorporación de otros actores de la vida universitaria a los efectos de constituir una mirada global, que dé cuenta de la heterogeneidad y diversidad del CUP.
- Acercar a la próxima Directiva, el proyecto para que sea presentado.

Aprobado 5-5.

Res.109.11. Tomar conocimiento de la participación de Ing.Agr. Margarita Heinzen y el D.M.T.V. Oscar Feed, en el acto de la firma del convenio entre la UDELAR e INIA del próximo viernes 24 de junio a las 12:00hs, por el cual se crea un campus conjunto en el Departamento de Tacuarembó, al cual se podrán sumar otras instituciones.

Res.110.11. Visto la solicitud de IENBA de utilizar el muro de la calle Montevideo para la realización de un trabajo sobre Graffiti, dado que los estudiantes se encuentran en la etapa de diseño y boceto para llevar adelante una intervención mural colectiva.

La Comisión Directiva resuelve:

Aprobar el uso del muro a los efectos de que puedan realizar la parte final del proyecto.

Aprobado 5-5.

Res.111.11. Tomar conocimiento de la Jornada del Programa de Salud Mental de la Universidad de la República, realizado el viernes 24 de junio en el CUP y de la reunión mantenida con el Director Interino D.M.T.V. Oscar Feed.

Res. 112.11 Visto:

La solicitud del Presidente de la CCI de llevar adelante una investigación administrativa respecto a la rotura de la cámara de videoconferencia del CUP, dado su costo y la gravedad del caso,

Considerando:

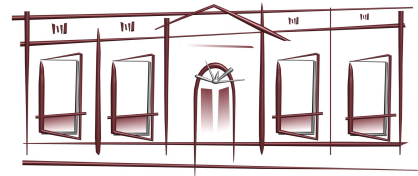
Que se han sucedido varios hechos irregulares que involucran equipamiento costoso del CUP.

La Comisión Directiva resuelve:

- a) Conformar una comisión responsable de conducir una investigación administrativa, conformada por los siguientes miembros: Ing.Agr. Margarita



UNIVERSIDAD
DE LA REPUBLICA
URUGUAY



Centro Universitario Paysandú

Heinzen, D.M.V. Mario Franco, y el Sr. Roberto Mariño e Ing. Agr. Daniel Cal, como representante de la CCI.

- b) Proponer a la Comisión que incluya entre los objetivos de su trabajo, detectar las debilidades del CUP en materia de seguridad.
- c) Establecer como plazo máximo 90 días a los efectos de elaborar un informe sobre la situación.

Documentos repartidos:

- ❖ Plenario N° 10 de la CCI del 22 /06/2011 – Consulta en sala.
- ❖ Modelo de contrato de cantina.
- ❖ Carta de solicitud IENBA.
- ❖ Carpeta del Programa de Saludo Mental de la Universidad de la República